

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26151** *CONSTRUCCIONES LUROLE, S.L.*

Edicto.

D.<sup>a</sup> María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1740/2008 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Vasile Sirbuletu y Carlos Alberto Cardenas Berrezueta, se ha dictado auto en fecha 21 de julio de 2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Construcciones Lurole, S.L., por importe de 5.640,47 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 23 de julio de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100059448-1